ACTA DE APERTURA Nº 10/2017

CD Nº 09/17
"Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR"
ID Nº 322.114

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio del año 2017, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura ofertas del llamado para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto Nº 21909, que reglamenta la Ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote Nº 1 "*Fotocopiadora e impresoras de la marca Brother*";
- Lote Nº 2 "*Fotocopiadoras de la marca Kyocera*";
- Lote Nº 3 "*Impresora de la marca Ricoh*".

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	MONTO TOTAL	FOJAS
1	Shirosawa Company S.A.I.C.	No cotiza	₲ 51.328.000	No cotiza	₲ 51.328.000	42 (cuarenta y dos)
2	Oli Sevice S.R.L.	₲ 14.940.000	No cotiza	No cotiza	₲ 14.940.000	106 (ciento seis)
2	Roberto Yamil Nuñez Yampey (R&N Service)	₲ 14.413.000	No cotiza	No cotiza	₲ 14.413.000	12 (doce)
3	Printec S.A.	No cotiza	No cotiza	₲ 17.360.000	₲ 17.360.000	34 (treinta y cuatro)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	Shirosawa Company S.A.I.C.	Oli Sevice S.R.L	Roberto Yamil Nuñez Yampey (R&N Service)	Printec S.A.
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

R&N SERVICE

Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Activo – Constancia de SIPE N° 1453635	Activo – Constancia de SIPE N° 1453609	Activo – Constancia de SIPE N° 1453645
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Activo – Constancia de SIPE N° 1453635	Activo – Constancia de SIPE N° 1453609	Activo – Constancia de SIPE N° 1453645
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE N° 1453673	Activo – Constancia de SIPE N° 1453635	Activo – Constancia de SIPE N° 1453609	Activo – Constancia de SIPE N° 1453645

Observación:

La representante de la firma Oli Service S.R.L, manifiesta cuanto sigue: La empresa R&N Service, no presenta certificados técnicos de lo ofertado expedido por el representante de la marca en el Paraguay, además no presenta anexo C, o declaración de jurada de estar conforme con las especificaciones técnicas del PBC.

Siendo las 10:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Srta. Giovanna Prette, con C.I. Nº 3.650.467, en representación del oferente Oli Service S.R.L.; el Sr. Marcos Nuñez, con C.I. Nº 694.641, en representación del oferente Roberto Yamil Nuñez Yampey (R&N Service), la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la dirección de contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLI SERVICE S.R.L.

R & N SERVICE

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República